En q̃ mysmo dya por la dicha carta que delos q̃ en dicho dia dieron
alegado q̃ sabe mjr a q̃ jabmde saben que bbo jo cõ esta
carta de pago q̃ se le dio por que del dinero que esta dicha cibdad
le mandaua dar para ayuda a pagar cierta parte de la dicha
suma q̃ se le mandaua dar por la dicha cibdad segun q̃ mas
largamente en la dicha carta de pago se contiene lo qual
visto por los dichos señores alcaldes dixeron que no
auian lugar la dicha tacha q̃ por parte de la dicha cibdad
fue puesta contra los dichos testigos e que mandauan
e mandaron que sean rescebidos a prouar lo contenido
en la dicha carta de pago e que se les de el plazo
que de derecho se requiere para ello e que
mandauan e mandaron que el dicho Juan
Ferrandez de Cordoua presente los testigos
que quisiere presentar para prouar lo contenido
en la dicha carta de pago e que se le

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO

+

A los muy nobles señores los
Sres Jurados perpetuos de
abdad rreal &c